Notas de los estados financieros Del 1 de enero al 30 de septiembre del 2023 (Pesos)

Ente Público:

Universidad Autónoma de Nayarit

a) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS DE ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

De conformidad al artículo 46, fracción I, inciso g) y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, a continuación, se presentan las notas a los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal del 1 de enero al 30 de septiembre 2023.

Activo

Efectivo y equivalentes

1.- Fondos con afectación específica

El apartado de Efectivo y Equivalentes al 30 de septiembre de 2023, refleja un saldo de \$221,870,896.61 (Doscientos veintiuno millones ochocientos setenta mil ochocientos noventa y seis pesos 61/100 M.N.) correspondiente al saldo en libros por concepto de recursos en efectivo e incluye además de los recursos presupuestales pendientes de pago, así como depósitos en garantías entre otros de la siguiente manera:

- Cuentas de cheques del Gasto Corriente, su saldo correspondiente a pasivos pendientes por pagar, entre otros que se realizaran en el mes de enero a septiembre de 2023, así como cheques de circulación 1112 \$ 221,113,159.12

- Cuenta de depósitos de fondos a terceros en garantía y /o administración

1116

\$ 221,870,896.61

757,737.49

2.- Por tipo de contribución

El apartado "Derechos a recibir Efectivo y/o Equivalentes" al 30 de septiembre de 2023 por un monto de \$188,520,330.18 (Ciento ochenta y ocho millones quinientos veinte mil trescientos treinta pesos 18/100 M.N.), los cuales incluyen cierre del presente periodo y se desglosan como sigue:

- Otros ingresos, otros ingresos y beneficios varios	\$ 8,000.00	
- Saldo de deudores por préstamos personales y anticipos para gastos de las unidades académicas y dependencia	0.00	
se recuperan en el ejercicio 2023	25,831,535.06	
- Saldo de deudores por préstamos a unidades académicas mismos que se recuperara en el ejercicio siguiente	1,514,780.12	
- Saldo de cuenta por cobrar de ejercicios anteriores que se encuentran en proceso jurídico desde el ejercicio 2019	161,616,015.00	
	\$188,520,330.18	

En desagregación por su vencimiento

3.- Los saldos por ingresos por recuperar tanto proveedores como por pago de financiamiento son a corto plazo \$21,094,482.94 (Veintiún millones noventa y cuatro mil cuatrocientos ochenta y dos pesos 94/100 M.N.) y se desagregan a continuación:

Anticipo a proveedores por adquisición de bienes y presentación de servicios a corto plazo	\$16,660,270.03
Anticipo a contratistas por obras públicas a corto plazo	4,434,212.91
	\$21,094,482,94

4.- Bienes disponibles para su transformación o consumo (inventarios): La universidad no cuenta con saldos en su cuenta de inventarios para la transformación o consumo.

5.- Cuenta de almacén:

El saldo de la cuenta de almacén correspondiente a saldo del ejercicio 2016, correspondiente a un saldo que no fue conciliado en su momento por la entonces dirección de servicios médicos universitarios y no existe medicamento en inventario. \$160.507.51

Estimaciones para las cuentas incobrables por derechos a recibir efectivo o equivalentes

\$159,582,332.20

- 6.- Inversiones financieras en fideicomisos: La universidad no cuenta en la actualidad con fideicomisos.
- 7.- Saldos de participación y aportaciones de capital: La universidad no cuenta con inversiones financieras de recursos propios.

Bienes, muebles, inmuebles e intangibles

P

8.- Los inventarios se encuentran valuados a costo de adquisición atendiendo lo que señalan las principales reglas de registro y valoración del patrimonio conforme a los criterios del CONAC que indican que la base fundamental debe ser el enfoque del costo histórico mismos que asciende a la cantidad de \$509,534,677.74 (Quinientos nueve millones quinientos treinta y cuatro mil seiscientos setenta y siete pesos 74/100 M.N.) conformados de la siguiente manera:

Concepto	1240-1249	Importe
Mobiliario y equipo de administración		\$ 212,063,993.94
Mobiliario y equipo educacional y recreativo		106,645,228.17
Equipo e instrumental médico y de laboratorio		141,704,697.26
Vehículos y equipo de transporte		7,530,904.37
Equipo de defensa y seguridad		841,397.31
Maquinaria, otros equipos y herramienta		38,391,644.74
Colecciones, obras de arte y objetos valiosos		634,691.96
Activos biológicos		1,722,119.99
Total		\$ 509,534,677.74

Inmuebles

Concepto	Importe
Construcciones en proceso de bienes de dominio público Total	\$ 2,645,938,552.56 \$ 2,645,938,552.56
Otros derechos a recibir efectivos o equivalentes	\$ 156,941.28
Depreciación acumulada de bienes inmuebles	- \$ 790,017,298.75

9.- La cuenta Activos Intangibles asciende a \$15,053,359.93 (Quince millones cincuenta y tres mil trescientos cincuenta y nueve pesos 93/100 M.N.) y se encuentra conformada como sigue:

Concepto

Importe

/

Software	\$ 10,722,135.17
Patentes, marcas y derechos	387,362.86
Licencias	2,068,460.53
Otros activos intangibles	1,875,401.37
Total	\$ 15,053,359.93

Estimaciones y deterioros

10.- Criterios utilizados para las estimaciones: NO APLICA

Otros activos

11.- Otros activos circulantes y no circulantes: NO APLICA

Pasivo

Relación de cuentas y documentos por pagar

1.- El rubro de cuentas por pagar a corto plazo, es por un monto total de \$2,507,732,933.30 (Dos mil quinientos siete millones setecientos treinta y dos mil novecientos treinta y tres pesos 30/100 M.N.) se encuentra conformada como siguen:

Concepto	Importe
Servicios personales por pagar a corto plazo	\$ 1,400,389,277.07
Proveedores por pagar a corto plazo	5,310,081.39
Transferencias otorgadas por pagar a corto plazo	32,056,988.62
Retenciones de contribuciones por pagar	779,801,523.35
Otras cuentas por pagar a corto plazo	119,975,062.87
Documentos por pagar a corto plazo	170,200,000.00
Total	\$ 2,507,732,933.30

Saldos pendientes de pagar por servicios personales, proveedores, impuestos por pagar, acreedores diversos, préstamos a corto plazo, se cancelarán con el pago en el ejercicio 2023.

- 2.- Fondos de bienes de terceros en administración. La universidad no cuenta con recursos localizados en fondos de bienes de terceros de administración
- 3.- Pasivos diferidos y otros. La universidad no cuenta con pasivos diferidos y otros.

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

El subsidio Estatal y Federal y las participaciones y aportaciones autorizadas asciende a la cantidad \$1,778,246,102.98 (Mil setecientos setenta y ocho millones doscientos cuarenta y seis mil ciento dos pesos 98/100 M.N.)

1.- De los rubros de Ingresos de Gestión.

2.- Otros Ingresos

El rubro de Ingresos de la Gestión, por un monto total de \$99,703,229.26 (Noventa y nueve millones setecientos tres mil doscientos veintinueve pesos 26/100 M.N.). Los ingresos por venta de bienes o servicios corresponden a ingresos propios recaudados por la Universidad.

Aprovechamientos de tipo corriente	1,151,769.39
Ingresos por venta de bienes y servicios	98,551,459.87
Otros ingresos y beneficios	
Ingresos y beneficios varios	592,036.53
	592,036.53
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	1,746,195,209.52
Participaciones y Aportaciones	32,050,893.46
	\$1,778,246,102.98

Total de Ingresos

99,703,229.26

\$1,878,541,368.77

Los rubros siguientes corresponden a "Transferencias, asignaciones, subsidios, y otras ayudas, participaciones y aportaciones y otros ingresos y beneficios "recibidos por la Universidad.

Gastos y Otras pérdidas

1.- Gatos y Otras pérdidas

El importe total de **Gastos de Funcionamiento** por un monto de \$1,586,093,014.79 (Mil quinientos ochenta y seis millones noventa y tres mil catorce pesos 79/100 M.N.) se desglosa como sigue:

 Servicios personales
 \$ 1,396,358,308.96

 Materiales y Suministros
 26,366,810.75

 Servicios Generales
 163,367,895.08

 Total
 \$1,586,093,014.79

En el Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos se presenta el detalle de los montos de los momentos contables (Aprobado, Modificado, Comprometido, Devengado, Ejercicio y Pagado).

El importe total de **transferencias**, asignaciones, subsidios, ayudas sociales pensiones y jubilaciones y donativos por un monto de \$12,925,884.77 (Doce millones novecientos veinticinco mil ochocientos ochenta y cuatro pesos 77/100 M.N.) se desglosa como sigue:

Ayudas Sociales \$ 12,925,884.77
Pensiones y Jubilaciones 0.00
Donativos 0.00

Otros gastos y pérdidas extraordinarias no hubo a la fecha en que se informa.

Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones

El importe de la inversión pública no capitalizable

Inversión pública no capitalizable

\$964,716.77

\$ 0.00

^{*}Las ayudas sociales son los gastos que van destinados a becas económicas, becas a hijos de trabajadores, becas fomento a la cultura, etc.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PUBLICA.

Al 30 de septiembre de 2023 la Universidad cuenta con un Patrimonio inicial de \$2,399,232,919.36 (Dos mil trescientos noventa y nueve millones doscientos treinta y dos mil novecientos diecinueve pesos 36/100 M.N.)

1.- Modificaciones al Patrimonio Contribuido

Al 30 de septiembre de 2023, el saldo neto de Hacienda pública/patrimonio es de 144,997,184.50 (Ciento cuarenta y cuatro millones novecientos noventa y siete mil ciento ochenta y cuatro pesos 50/100 M.N.)

	2,399,232,919.36
Aportaciones	409,837,815.07
Actualización de la Hacienda pública/patrimonio	1,989,395,104.29
Resultado del ejercicio	278,557,752.44
Resultado del ejercicio anteriores	-2,522,888,490.27
Revalúo	0.00
Rectificación de resultado de ejercicios anteriores	-9,904,997.03
	4
Total	\$144,997,184.50

2.- Monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio

Concepto

Hacienda pública/patrimonio neto ejercicio 2022	\$-108,966,923.70
Cambios en la Hacienda pública/patrimonio contribuido	0.00
Resultados de ejercicios (ahorro/desahorro)	278,557,752.44
Resultados de ejercicios anteriores (ajustes)	-\$14,688,647.21
Rectificaciones de resultados de ejercicios anteriores	-9,904,997.03

Total \$144,997,184.50

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

1.- Análisis de los saldos inicial y final

Se detalla el saldo inicial y final en la cuenta de efectivo y equivalentes	2023	2022
Efectivo y Equivalente al Efectivo al inicio del Ejercicio	139,386,915.97	359,127,905.59
Efectivo y Equivalente al Efectivo al final del Ejercicio	221,870,896.61	139,386,915.91

2.- Detalle de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles del 01 de enero al 30 de septiembre de 2023

	2023	2022
Mobiliario y equipo de administración	2,432,351.15	6,845,326.70
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	1,595,952.70	569,841.07
Equipo e Instrumental médico y de laboratorio	1,492,382.37	3,456,536.57
Vehículos y equipos de transporte	0.00	0.00
Equipo de defensa y seguridad	0.00	0.00
Maquinaria, otros equipos y herramientas	116,739.39	650,960.52
Activos Intangibles	152,270.38	74,852.40
Obras públicas en bienes propios	16,506,690.10	82,526,901.02
Total	22,296,386.09	94,124,418.26

3.- Conciliación de flujos de efectivo Netos de las Actividades de Operación.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT

Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación Correspondiente del 01 de enero al 30 de septiembre 2023

	2023	2022
Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	278,557,752.44	- 93,933,505.91
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan el efectivo	-173,777,385.71	- 31,683,065.45
Depreciación	-	- 65,711,082.41

Amortización	-	-
Incremento en las provisiones	-	ille.
Incremento en inversiones producido por revaluación	-	:=
Aumento por compra de bienes muebles, inmuebles e intangibles	21,476,149.41	44,525,940.27
Aumentos en las cuentas por pagar	-94,159,823.06	-
Otras Aplicaciones de Operación	-105,234,905.03	
Incremento en cuentas por cobrar	4,141,192.97	- 10,497,923.31
ujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	104,780,366.73	- 125,616,571.36

V) CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASI COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

1.- Conciliación entre los Ingresos presupuestarios y contables.

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NAYARIT Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1 de enero al 30 de septiembre de 2023 (Cifras en pesos)		
1TOTAL DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS		\$1,878,014,046.23
2. MÁS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS		\$531,194.54
2.2 INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS	\$0.00	
2.3 DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	\$0.00	
2.5 OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$531,194.54	
2.1 INGRESOS FINANCIEROS	\$0.00	
2.4 DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	\$0.00	
2.6 OTROS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	\$0.00	
3. MENOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES		\$0.00
3.1 APROVECHAMIENTOS PATRIMONIALES	\$0.00	
3.2 INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	\$0.00	
3.3 OTROS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	\$0.00	
4. TOTAL DE INGRESOS CONTABLES		\$1,878,545,240.77



A A

2.- Conciliación entre los Egresos presupuestarios y los gastos contables.

Correspondiente del 1 de enero al 30 de septiembre de 2023 (Cifras en pesos)		
1TOTAL DE EGRESOS PRESUPUESTARIOS		\$1,621,459,765.74
2. MENOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES		\$22,440,866.18
2.1 MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	\$0.00	
2.2 MATERIALES Y SUMINISTROS	\$0.00	
2.14 ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	\$0.00	
2.9 ACTIVOS BIOLOGICOS	\$0.00	
2.11 ACTIVOS INTANGIBLES	\$152,270.38	
2.20 ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	\$0.00	
2.19 AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	\$0.00	
2.10 BIENES INMUEBLES	\$0.00	
2.15 COMPRA DE TITULOS Y VALORES	\$0.00	
2.16 CONCESION DE PRESTAMOS	\$0.00	
2.7 EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$0.00	
2.5 EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	\$1,524,323.67	
2.17 INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALOGOS	\$0.00	
2.8 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$116,739.39	
2.3 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	\$2,544,889.94	
2.4 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$1,595,952.70	
2.12 OBRA PUBLICA EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	\$0.00	
2.13 OBRA PUBLICA EN BIENES PROPIOS	\$16,506,690.10	
2.18 PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	\$0.00	
6 VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$0.00	
.21 OTROS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	\$0.00	
MÁS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS		\$964,716.77
.3 DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	\$0.00	
.1 ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	\$0.00	
.6 OTROS GASTOS	\$0.00	
.2 PROVISIONES	\$0.00	
.7 OTROS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	\$964,716.77	

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar los movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro.

Las cuentas se manejan para efectos de este documento son las siguientes:

a) Cuentas de Orden Contables

Valores en custodia Custodia de valores \$ 638,668.10 638,668.10

b) Cuentas de Orden Presupuestarias

Las cuentas de orden presupuestales de ingresos reportan los siguientes saldos al 31 de diciembre de 2022.

1.- Cuentas de Ingresos

Nombre	Saldo al 31/Sep/2023
Presupuesto de Ingresos Estimado	2,094,545,267.48
Presupuesto de Ingresos por Ejecutar	216,531,221.25
Modificaciones al Presupuesto de Ingresos Estimado	0.00
Presupuesto de Ingresos Devengado	1,878,014,046.23
Presupuesto de Ingresos Recaudado	1,878,014,046.23

Finalmente, las cuentas de orden presupuestales de egresos, arrojan los siguientes saldos al 30 de septiembre de 2023.

2.- Cuenta de Egresos

Nombre	Saldo al 31/Jun/2023
Presupuesto de Egresos Aprobado	2,094,545,267.48
Presupuesto de Egresos por Ejercer	585,103,152.11
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	112,119,702.37
Presupuesto de Egresos Comprometido	1,621,561,817.74

Presupuesto de Egresos Devengado Presupuesto de Egresos Ejercido Presupuesto de Egresos Pagado 1,621,459,765.74 1,616,922,885.01 1,616,905,580.84

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1.- Introducción:

De acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a los Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), los Informes Financieros deberán proveer información financiera sujeta a los criterios de utilidad, confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y de comparación; la información deberá ser oportuna, veraz, representativa, objetiva, suficiente y dar la posibilidad de predicción e importancia relativa, todo ello en afán de alcanzar la compatibilidad de todos los entes obligados por ley y la modernización que la Ley determina. Las notas de gestión administrativa deberán revelar el contexto económico en los aspectos financieros que han influido en la toma de decisiones; hacer del supremo conocimiento de la ciudadanía, de sus representantes populares y de la Entidad de Fiscalización las circunstancias macroeconómicas con las que se trabajó durante el periodo que se informa, ampliando y facilitándole el panorama que deberá tener en cuenta para su revisión.

2.- Panorama económico y Financiero

La Universidad Autónoma de Nayarit, recibe como ingresos: Subsidio Federal y Estatal, los cuales son autorizados previamente por sus respectivos ámbitos de competencia; participación federal Ramo 33; ingresos por venta de bienes o servicios derivados de ingresos académicos, por proyectos, contratos, aportaciones y convenios con entes públicos y privados, por aplicación de los reglamentos del personal académico y administrativo, así como productos financieros e ingresos por donativos del Patronato Administrador del impuesto especial destinado a la Universidad Autónoma de Nayarit.

3.- Autorización e Historia

En 1925 dan inicio los antecedentes jurídicos de la universidad nayarita, con la promulgación de los decretos 384, 385 y 419 por medio de los cuales los gobernadores Felipe C. Ríos y Ricardo Velarde constituyeron las escuelas Normal Mixta de Jurisprudencia y Preparatoria, respectivamente. Desde entonces y hasta la promulgación de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Nayarit en 1985, la legislación educativa del nivel medio y superior en nuestro estado se ha modificado para adecuarse a las circunstancias que en materia educativa hemos vivido.

En 1927, con la promulgación del decreto 631, el gobernador Francisco Ramírez Romano fundó nuevamente la Escuela Preparatoria, porque la anterior desapareció por falta de apoyo económico.

Para 1930, con la Ley de Fundación del Instituto del Estado y del Consejo Superior de Educación, expedida por el gobernador Luis Castillo Ledón, se dio el primer antecedente de la universidad nayarita; en 1955 el gobernador José Limón Guzmán mediante decreto 3805 incorpora al Instituto del Estado, la escuela de Jurisprudencia y durante los años 1958 y 1959 el gobernador Francisco García Montero, con la promulgación de los decretos 4067Bls y 4131, establece dentro del Instituto las escuelas Normal Superior y de enfermería, respectivamente

En 1962, la Universidad de Nayarit dio otro paso para la consolidación de su fundación, cuando el gobernador Francisco García Montero, promulgó el decreto 4466 que contenía la Ley Orgánica del Instituto de Ciencias y Letras de Nayarit, que le confirió personalidad Jurídica como organismo público descentralizado, para impartir enseñanza preparatoria y profesional, fomentar la investigación científica y social, capacidad para adquirir y administrar sus bienes, libertad de cátedra y de investigación, además de que estableció como obligación de los poderes públicos el de proporcionar al instituto apoyo suficiente para ejercer sus funciones.

En 1966, con el decreto 4783 promulgado por el gobernador Julián Gascón Mercado, se creó el Patronato de la Ciudad de la Cultura Amado Nervo y en 1969, con el decreto 5162, promulgado también por el gobernador Julián Gascón Mercado, se estableció la Universidad de Nayarit y su Ley Orgánica, consolidando definitivamente con ello la labor iniciada en 1925 por los gobernadores Felipe C. Ríos y Ricardo Velarde.

En 1975, durante el gobierno de Roberto Gómez Reyes, se dio otro paso importante al decretarse la autonomía universitaria con la reforma de varios artículos a la Ley Orgánica, dotando a los órganos de la universidad de capacidad para gobernarse, conformar su estructura, atribuciones, sanciones y todo aquello que estimaran necesario para desarrollar el quehacer universitario. Autonomía que en ese momento no llegó a consolidarse, pues una parte de la comunidad universitaria que la dirigió desde finales de los setenta hasta mediados de los ochenta, lo hizo desconociendo la legislación producto de la reforma de 1975.

Diez años después, en 1985 se decretó la Ley orgánica de la Universidad Autónoma de Nayarit vigente hasta la presente administración rectoral.

a) Fecha de creación del ente

La Universidad Autónoma de Nayarit, se crea mediante decreto 6887, publicando el 09 de septiembre de 1985

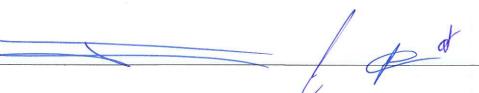
b) Principales cambios en su estructura

La última reforma fue el 15 de noviembre de 2003

La Universidad Autónoma de Nayarit es una institución pública de educación superior y media superior, con domicilio legal en la capital del Estado de Nayarit, dotada de autonomía para gobernarse, personalidad jurídica y patrimonio propio.

4.- Organización y Objeto Social

a) Objeto Social



Impartir educación media superior y superior en los diversos niveles y modalidades;

Fomentar, organizar y realizar investigación científica;

Propiciar la difusión y aplicación de los conocimientos científicos y técnicos en la solución de los problemas estatales regionales y nacionales; Coadyuvar en la conservación, desarrollo, creación y difusión de la cultura, extendiendo sus beneficios a toda la sociedad.

b) Principal Actividad

Son funciones sustantivas de la Universidad: La docencia, investigación y extensión de la cultura, así como los servicios que se desarrollaran de manera integrada e interdependiente en los diversos tipos, niveles y modalidades educativas de la Institución. Son funciones adjetivas, aquellas relacionadas con las labores manuales, administrativas y de apoyo a la academia.

c) Ejercicio Fiscal

De conformidad con lo establecido en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, particularmente en la explicación del término denominado Periodo Contable, se precisó que en lo que se refiere a la Contabilidad Gubernamental el periodo relativo es de un año calendario que comprende a partir del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022 y está directamente relacionado con la ejecución del Presupuesto de Ingresos y el ejercicio del Presupuesto de Egresos.

d) Régimen Jurídico

La Universidad se rige por lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Nayarit, la legislación federal y estatal aplicables, la presente ley, el Estatuto de Gobierno, los reglamentos y demás disposiciones que regulen su régimen interno, expedidos por conducto de sus órganos competentes.

e) Consideraciones Fiscales del ente:

Las obligaciones fiscales a cargo de La Universidad, son las determinadas por las leyes fiscales para los contribuyentes clasificados como personas morales con fines no lucrativos.

La actividad fiscal es: "Escuelas de educación superior pertenecientes al sector público"

Declaración y pago mensual de retenciones de impuesto sobre la renta por sueldos y salarios

Declaración anual de impuesto sobre la renta donde se informe sobre los pagos y retenciones de servicios profesionales

Declaración anual donde se Informe sobre las retenciones de los trabajadores que recibieron sueldos y salarios y trabajadores asimilados

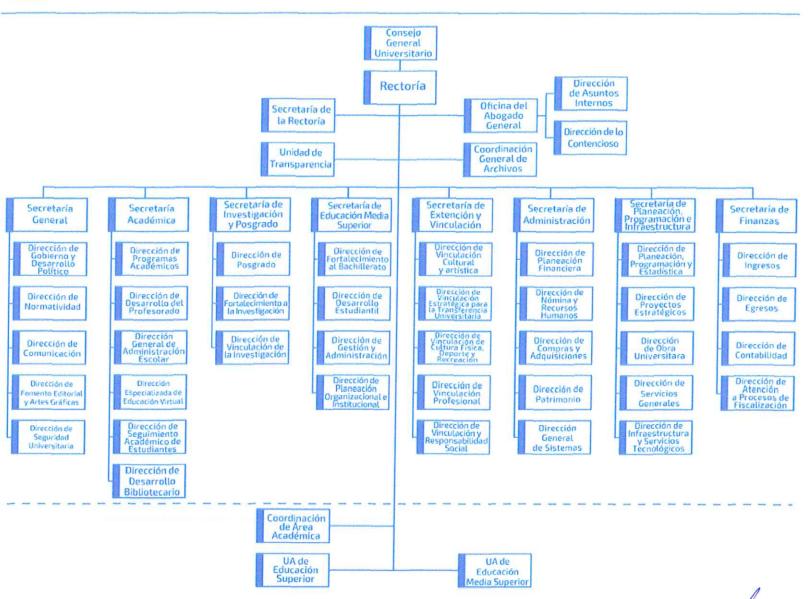
Declaración informativa anual de subsidio para el empleo

1 pat

f) Estructura Organizacional básica



ORGANIGRAMA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAVARIT



1 pt

g) Fideicomisos, mandatos y análogos

La Universidad cuenta con un fideicomiso creado para la administración del fondo de pensiones y jubilaciones donde funge como fiduciaria Banco Santander, SA.

5.- Bases de preparación de los Estados financieros.

- a) Se ha implementado la Normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable CONAC y las disposiciones legales aplicables la inflación en la información financiera.
- b) Los estados financieros se preparan sobre la base del valor histórico original, conforme a políticas contables de las entidades gubernamentales, no reconocen los efectos de la inflación en la información financiera.
- c) Se aplican los postulados básicos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable CONAC.
- d) Normatividad supletoria: Ley General de Contabilidad Gubernamental y Ley de Adquisiciones, Servicios, Arrendamientos y Almacenes para el Estado de Nayarit.
- e) En la Universidad se manejan los momentos contables del egreso registrados conforme a la normativa en la materia.

6.- Políticas de Contabilidad Significativas.

- a) Método para la Actualización. La Universidad se apegó a las publicaciones emitidas por el Consejo Estatal de Armonización Contable en materia de contabilidad, así como el registro adecuado de los pasivos y la hacienda pública, de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a los Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).
- b) Operaciones en el extranjero. La Universidad no ha realizado operaciones en el extranjero
- c) Método de valuación de la inversión en acciones. La Universidad no considera el método de valuación de la inversión en acciones de compañías subsidiarias no consolidadas o asociadas.
- d) Sistema y método de valuación de inventarios. La Universidad no cuenta con valuación de Inventarios.
- e) Beneficios a empleados. La Universidad cuenta con fondo de pensiones a favor de los trabajadores y con las prestaciones en materia de Seguridad Social.
- f) Provisiones. La universidad no cuenta con provisiones
- g) Reservas: La Universidad no cuenta con reservas
- h) Cambios en políticas contables y corrección de errores: La Universidad se apega a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Postulados Básicos de la Armonización Contable.

- i) Reclasificaciones. La Universidad registra las reclasificaciones obedeciendo a las políticas contables en su momento.
- j) Depuración y cancelación de saldos. La Universidad tiene contempladas medidas en materia de depuración y cancelación de saldos.
- 7.- Posición en moneda extranjera y Protección por riesgo cambiario. La Universidad no cuenta con activos en moneda extranjera.
- 8.- Reporte Analítico del Activo

CONCEPTO	AÑOS DE VIDA UTIL	PORCENTAJE
Mobiliario y equipo de administración	10	10.00
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	3	3.33
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	5	20.00
Vehículos y equipo de transporte	5	20.00
Maquinaria, otros equipos y herramientas	10	10.00
Activos biológicos	5	20.00

- b) Cambios del porcentaje de depreciación. Conforme a los porcentajes publicados de vida útil emitidos por el CONAC.
- c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio.

Construcciones en proceso en bienes propios.

- d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés. La Universidad no cuenta con dicho riesgo.
- e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos. La Universidad a la fecha no cuenta con el valor activado del ejercicio de los bienes construidos, en lo sucesivo se está trabajando para su valuación a los bienes de referencia.
- f) Otras circunstancias que afecten en el activo. La Universidad no cuenta con bienes de garantía. títulos de Inversión en garantía.
- g) Desmantelamiento de activos. La Universidad no cuenta con medidas para desmantelamiento de activos.
- h) Administración de activos. La Universidad cuenta con un inventario actualizado a valor histórico, el cual cuenta con mantenimiento periódico y con sus resguardos correspondientes con la finalidad de eficientar el uso de los mismos activos.

Las principales variaciones en el activo del 01 de enero al 31 de diciembre se deben a las adquisiciones de equipo nuevo de este ejercicio.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo.

a) Inversiones en Valores: No Aplica.

- b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto: No Aplica.
- c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria: No Aplica.
- d) Inversiones en empresas de participación minoritaria: No Aplica.
- e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo: No Aplica.

9.- Fideicomiso, Mandatos y Análogos.

La Universidad cuenta con un fideicomiso creado para la administración del fondo de pensiones y jubilaciones donde funge como fiduciaria Banco Santander, SA.

10.- Reporte de la Recaudación.

Ingresos recaudados en el periodo O1 de enero al 30 de septiembre 2023

a) Comportamiento de la recaudación: La Universidad recaudó ingresos por los siguientes conceptos del 01 de enero al 30 de septiembre de 2023.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT		
SUBSIDIO FEDERAL	\$1,448,786,000.00	
INGRESOS PROPIOS	98,519,859.87	
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	32,050,893.46	
CONVENIOS (CONACYT, PROINNOVA, COCYTEN, PRODETER-EMBALSE)	8,298,330.23	
SUBSIDIO ESTATAL	233,762,364.34	
PATRONATO ADMINISTRADOR DEL 15%	63,646,845.18	

A A

b) Proyección de la recaudación e ingresos mediano plazo:

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT		
SUBSIDIO FEDERAL	\$1,593,664,600.00	
INGRESOS PROPIOS	108,371,845.86	
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	35,255,982.81	
CONVENIOS (CONACYT, PROINNOVA, COCYTEN, PRODETER-EMBALSE)	9,128,163.25	
SUBSIDIO ESTATAL	257,138,600.77	
PATRONATO ADMINISTRADOR DEL 15%	70,011,529.70	

11.- Información sobre la deuda y el reporte analítico de la deuda. La Universidad no tiene deuda pública como tal, La Universidad contrato un crédito a largo plazo con Banco Interacciones. SA el día 30 de noviembre de 2015. con las características que a continuación se describen: 1.- Tipo de Crédito: Simple, 2.- Monto del crédito: \$500,000,000.0 (Quinientos Millones de pesos 00/100 M.N.), 3.- Plazo de pago: 7 años (84 mensualidades)

Asimismo, la Universidad celebró un convenio de mediación con número MP-MCM-597/387/2022 que tiene por objeto refinanciar la deuda que se tiene con Banco Interacciones (mismo que se fusionó con Banco Mercantil del Norte S.A. Banorte en 2018) por la cantidad de capital \$148,809,521.00 (Ciento cuarenta y ocho millones ochocientos nueve mil quinientos veintiún pesos 00/100 M.N.) más intereses ordinarios por \$8,851,423.21 (Ocho millones ochocientos cincuenta y un mil cuatrocientos veintitrés pesos 00/100 M.N.) e intereses moratorios mismos que fueron condonados en 100% por la cantidad de \$45,250,000.00 (Cuarenta y cinco millones doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), con un interés ordinario a razón de la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) a 28 días, más 2.5% anual, durante un plazo no mayor a 60 meses.

12.- Calificaciones Otorgadas. La Universidad no cuenta con procesos de calificación de deuda.

13.- Proceso de mejora.

- a) Principales políticas de control interno: Aplicar la normatividad autorizada y las leyes de la materia que inciden en el control de los recursos.
- b) Medidas de desempeño financiero, meta y alcance: Se encuentran autorizadas en el Programa Operativo Anual 2023.

14.- Información Por Segmentos.

La Universidad no cuenta con Información por segmentos.

15.- Eventos Posteriores al cierre.

No existen eventos que reportar posteriores al cierre del primer trimestre del ejercicio 2023.

16.- Partes relacionadas.

La Universidad no cuenta con partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

17.- Responsabilidad sobre la presentación razonable de la información contable.

Se presentan la información de acuerdo al requerimiento de la CONAC

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor"

DR. VICTOR JAVIER TORRES COVARRUBIAS

SECRETARIO DE FINANZAS

LIC. JUAN CRUZ ESPECIANO DIRECTOR DE EGRESOS

M.F. EDGAR ALEY CARVAJAL MARTINEZ
DIRECTOR DE CONTABILIDAD

DR. ARTURO JAVIER GÓMEZ DAVALOS
DIRECTOR DE INGRESOS